

La formación de la subjetividad política

María Itatí Rodríguez

Ruíz Silva, Alexander y Prada Londoño, Manuel (2012). *La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula*. Buenos Aires: Paidós.

La obra asume el desafío de (re)pensar y hablar desde la subjetividad política como reto vital que implica (re)conocer(nos), construir, transformar el mundo en que vivimos. Kriger (2010) se refiere a que somos sujetos políticos cuando nos percibimos a nosotros mismos, reflexivamente, como agentes sociales con conciencia de nuestra identidad histórica, que apostamos a tomar decisiones a futuro y nos sentimos responsables de la dimensión política de nuestras acciones (aunque no podamos controlar sus efectos).

Ruiz Silva y Prada Londoño persiguen con esta propuesta tales objetivos desde un lugar muy propio, apoyados en las artes, la literatura, el cine, la historia y la filosofía. Estos lugares se encuentran sensiblemente en la tentativa de posicionar y debatir la subjetividad como propuesta para un proceso de transformación política en la escuela. Ello implica el desafío de dejar de pensar la subjetividad política como mero resultado instrumental y racional, para comenzar a incluir otras dimensiones vitales, como lo corporal, lo espiritual, lo afectivo.

De esta manera, teniendo como espacio de experiencia y debate los ámbitos educativos, los autores apuestan a reflexionar y producir a partir de la puesta en común de cinco elementos (no los únicos posibles, aclaran los autores) constitutivos de la subjetividad política: la identidad, la narración, la memoria, el posicionamiento y la proyección, desarrollados en profundidad en la primera parte del libro. Luego, los autores presentan un conjunto de orientaciones prácticas, propuestas y recursos para que sean utilizados por educadores en diversos ámbitos y niveles educativos a partir del despliegue de los cinco elementos mencionados anteriormente. Estas propuestas de recursos didácticos –abordadas en la segunda parte del texto– tienen como eje la tarea de formar (nos) como sujetos políticos en escenarios complejos, ricos y variados del mundo escolar.

En la tercera parte, los autores sugieren un recorrido crítico sobre dos obras representativas, una de la literatura (*Pinocho*) y otro del cine (*Blade Runner*). A partir de las reflexiones que surgen de éstas (capítulos 9 y 10) en el epílogo, Ruiz Silva y Prada Londoño nos invitan a la lectura de un texto de ficción en el que se establecen diálogos entre los personajes principales de ambos textos, con lo que se generan nuevas lecturas y posibilidades interpretativas de estas obras.

Herramientas para comenzar a actuar desde la subjetividad política. Como se mencionó, los autores distinguen cinco elementos constitutivos de la subjetividad política. A continuación se tratará cada uno atendiendo a sus características principales, pensadas también como herramientas de trabajo en los espacios educativos.

Capítulo 1: La identidad. Pensar la identidad es pensarnos como sujetos políticos con proyectos mancomunados así como también, dentro de una dimensión emocional constitutiva, que la define como comunidad de destino y de arraigo (Perez Vejo, 1999; citado en: Ruiz y Prada, 2012). De esta manera, los autores proponen pensar a la identidad no solo desde lo que se es sino desde quién se es, cuestión que posibilita la configuración de historias, anhelos, intereses, proyectos de vida, valores y tradiciones de los agentes sociales. No podemos dejar de pensar estos procesos como atravesados por los materiales otorgados por la escuela, la religión, el Estado, y mediados por la familia, los pares, los amigos, los medios de comunicación.

Por su parte, los autores ponen en escena el debate sobre la identidad en relación con configuraciones referentes a la/s idea/s sobre la nación. En este contexto, los Estados Nación –hoy re-transformados por las características y demandas de las sociedades globales– pretendieron homogeneizar etnias, lenguas, prácticas culturales; y determinar los límites entre nos-otros: lo que es lo mismo y está adentro de lo que es diferente y está, por ende, afuera. Ruiz Silva y Prada Londoño hablan de un quiebre de las identidades monolíticas, que nos permite entender a las identidades como campos de batalla, de disputas de sentidos.

Y aunque pensar a la identidad y la idea de ciudadanía dentro del Estado Nación es concebirla en el marco de dimensiones políticas fuertes, presuponiendo la existencia y perdurabilidad de su estructura, no podemos negar que hoy emergen otras voces e historias de vida históricamente acalladas. Las posibilidades del respeto por diferencias de color, credo, géneros, sexualidades, sistema de creencias, entre otros, aparecen en las luchas de distintos grupos por el reconocimiento de derechos e identidades. Disputas que se siguen dando en el escenario de lo social y de las políticas públicas, tratando de no desaparecer en las prácticas y discursos hegemónicos. Aquí la identidad aparece en su dimensión fuertemente política expresada en la idea de ciudadanía.

En los últimos tiempos –mediante luchas por la identidad de distintos grupos que habían quedado fuera de lo instituido estatalmente como “parte de”– se comienza a dar reconocimiento a estos grupos: pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos desplazados, grupos migrantes, entre otros. Estos colectivos movilizados comienzan a hacer uso de las herramientas que el ejercicio político ofrece. Asimismo, dentro de estos procesos y tensiones entre lo propio y lo extraño no se pueden mantener estáticos los procesos identitarios (propios y ajenos), ya que no existen los *estados puros* de la identidad. En estas luchas, los involucrados se transforman, mutan, se reconocen, cambian.

Finalmente, es importante señalar una diferenciación que hacen los autores al pensar a estas luchas por la identidad: estos reconocimientos no son sinónimos de inclusión. Dentro de marcos legales, la inclusión habilita y genera las herramientas jurídicas que regulan la convivencia de los distintos grupos; más allá del mero reconocimiento, la inclusión es herramienta de derechos. Mientras que el reconocimiento implica la obtención del debido respeto a formas de vida no hegemónicas. En los Estados nación la inclusión se da en un sentido restringido, por cuanto solo puede ser incluido aquello que se asemeje a lo históricamente instituido.

Capítulo 2: La narración. La subjetividad política concebida de ma-

nera narrativa nos permite la construcción de relatos sobre uno mismo (como individuo y como colectivo). Podemos pensar a la narración como herramienta de poder y de capacidad que nos permite comprendernos. Ésta al contar para/por/entre el otro pone en tensión y a prueba a la(s) identidad(es). Ambas, la identidad y la narración, nudan relaciones intersubjetivas. Asimismo, el carácter intersubjetivo de la narración se presenta como un compromiso del *vivir juntos*, invitación a ser espectadores/lectores comprometidos con la acción, con los procesos de transformación.

Los autores hacen referencia a que existe infinidad de narraciones en correlato con la variedad de modos de vida de las personas: no somos los dueños de los sentidos que entran en juego en las narraciones sobre nosotros mismos. Nuestra narrativa implica muchas voces, otras voces, narraciones contradictorias y complementarias. Tampoco podemos dejar de lado que en las narraciones conviven intensiones, ideologías y poderes que pretenden universalizar los relatos.

Concebir la subjetividad política como un universo discursivo-narrativo en permanente construcción implica, por un lado, entenderla en la construcción de relatos sobre sí mismo (como individuo y como integrante de una sociedad), en el significado que el sujeto le otorga a las prácticas sociales y culturales; y por otro, se refiere a moverse en este

territorio simbólico-conceptual, donde se cruzan y confluyen en la búsqueda de la igualdad y la reivindicación de las diferencias distintas matrices: histórico-cultural; socio-cognitiva; y de interés público.

Igualmente, las narraciones se construyen en los espacios públicos, lo cual significa también ejercer críticamente una revisión del pasado: “cuando las opiniones y los debates se desarrollan en la esfera pública, las sociedades pueden ejercer sus juicios colectivos” (Lara, 2009, p. 27; citado por Ruiz y Prada, 2012, p. XX). En estos espacios son posibles las luchas, los reconocimientos, el comprender(nos).

Los autores acuden en este punto a la literatura entendida como una vía privilegiada de reflexión-acción sobre nuestra propia vida siempre en relación con otros. De esta manera, la literatura desempeña un papel importante en la configuración de subjetividad política en su capacidad de-mostrar(nos) (otros) mundos posibles. Incorporarla en la currícula escolar significaría no solo *aportar* a una *cultura general*, sino en su posibilidad de generar diálogos con otros (mundos, autores, lugares, contextos, personajes, narradores).

Capítulo 3: La memoria. La memoria como una dimensión de la subjetividad política hace patente que nuestros recuerdos son, en parte, tejidos por otros, ya que existimos con/por otros. Según Ricoeur, la memoria “es incorporada a la constitución de la identidad a través de la función narrativa” (Ricoeur, 2003, p. 168; citado por Ruiz y Prada, 2012, p. XX). Las narraciones que hacemos son posibles gracias a la memoria; mediante ella tenemos un acceso indirecto, que re-actualiza (con otros) el pasado: el mío, el nuestro. De esta manera, la memoria es posicionarse, proyectarse a partir de lo que narramos con/entre nos-otros.

Además, en este capítulo se hace referencia de la imposibilidad de una memoria monológica, de una sola forma de recordar (y esta implica su contratara, el olvido que la requiere y la amenaza). “Pensar es olvidar diferencias, es generalizar, es abstraer” nos decía Borges en el cuento “Funes”, el memorioso, donde lo central es el papel del olvido en el recuerdo. Es imposible ser como el personaje borgeano, que por su incapacidad de abstraer y de olvidar no puede seleccionar, imaginar; porque para poder narrar lo que recordamos, las memorias son necesariamente selectivas e imaginativas. En este sentido, compartir y hacer públicas las memorias es poder narrarlas y esto nos permite/

exige recorte, resumen, abstracción, imaginación distorsión: una significación personal de lo vivido y de lo recordado. Sin configuraciones imaginativas es imposible representarnos a nosotros. Las memorias ubicadas en el tiempo y en espacio posibilitan configurar nuestra propia identidad.

Por otra parte, existe otro tipo de olvido que es impuesto por poderes que pretenden establecer qué debe recordarse, y por ende, olvidarse. Estos –dicen los autores– deben ser exorcizados para lograr el reconocimiento de memorias propias, aunque daten de siglos atrás. Comenzar a despojarnos de este tipo de olvido significaría cargarles de otros sentidos, el de sus protagonistas y coautores. En este sentido, la posibilidad de la justa memoria (Ricoeur, 2003; citado por Ruiz y Prada, 2012, p. XX) –que concierne al ciudadano– exige hacer un balance y analizar los excesos de memorias en algunas partes y excesos de olvidos en otras. La memoria justa implicaría rescatar de los recuerdos traumatizantes su valor ejemplar, poder transformar esta memoria en proyectos de justicia y a partir de estos formar para el futuro reconociendo la alteridad.

Igualmente, es peligrosa una política que convierta al exceso del dolor, de desdicha de las víctimas en argumento político. Estas políticas compasionales pueden implicar una doble negación de justicia: estigmatización y re-victimización. La memoria debe ser recuperada, pero

al mismo tiempo debidamente atendida. Es interesante el planteo de los autores al reflexionar sobre lo que implica el carácter problemático del “deber de la memoria”: pensar que como sujetos políticos no tenemos la responsabilidad de quien dio las órdenes para cometer los crímenes, pero que tampoco debemos desligarnos de estos procesos que nos competen como ciudadanos. La subjetividad política implica hacer el ejercicio de poder ser capaces de con-movernos por/con/para el otro, y así buscar maneras para el nunca más.

Capítulo 4: El posicionamiento. Posicionarse enlaza formas de identificación, narración y memoria. En este capítulo los autores se refieren al posicionamiento como un acontecer profundamente político y relacional: nos posicionamos ante/con/por/a propósito de otros. Como acontecer profundamente político, relacional, plantarse en un lugar y tiempo permite el despliegue de nuestra subjetividad política.

Como movimiento que convoca e involucra al otro existen diferentes maneras de posicionarse en el mundo, todas susceptibles de enriquecimiento y transformación. En este sentido, posicionarse políticamente implica autoafirmación y apertura a otros modos, otras posibilidades; tomar postura frente al mundo, ocuparlo, ganárselo, construirlo, moverse en él.

Capítulo 5: La proyección. Pensar la subjetividad política implica

plantearse sueños realizables, horizontes de expectativas; proyectarnos como sujetos políticos, de proyectos comunes, que partan del reconocimiento de nos-otros, de las memorias. Proyectar/se es asumir la propia historia como espacio de posibilidades, es decir, implica proyección. Así, la proyección le otorga a la subjetividad política los sentidos para construir el por venir.

Los autores hacen referencia a los aportes de Ricoeur, quien considera que la proyección –presente en la promesa– constituye una apuesta decidida por el otro, por un quién que hace posible mi propia configuración subjetiva, motivo por el cual el otro recibe la promesa, espera su cumplimiento, otorga nuevos sentidos al futuro propio y compartido. De esta manera, la proyección como promesa es la que nos posibilita como sujetos políticos a no quedarnos prisioneros del pasado.

El aula como espacio para la puesta en debate de la subjetividad política. Los recursos expuestos en los capítulos de la segunda parte del libro pretenden abordar pedagógicamente todos los elementos constitutivos de la subjetividad política expuestos en la primera parte. Las actividades tienen el objetivo de posibilitar el enriquecimiento de la subjetividad política al pretender desnaturalizar, complejizar, argumentar, construir conceptos, opiniones, relaciones con el otro. En este sentido, la propuesta es que, a partir de las actividades, los estudiantes puedan abordar, estudiar, investigar, discutir cuestiones sobre su propia formación moral y política para el ejercicio de una ciudadanía activa.

Capítulo 6: Palabra y pizarra. El trabajo pedagógico pretende desarrollarse en condiciones de comunicación horizontal fomentando el trabajo y la discusión en equipo, las iniciativas y proyectos grupales. También, en este capítulo se proponen algunas reglas para conducir los debates que tienen que ver con la expresión de las opiniones, el respeto por los silencios, la escucha del otro, así como también la promoción de las narraciones e interpretaciones estéticas.

Para el trabajo en grupo y la construcción de perspectivas se incluye una serie de pautas para orientar el diálogo: precisar distribución del tiempo según las tareas, la cantidad de integrantes y la designación de roles. Por su parte, se resalta la importancia de las sesiones plenarias de cierre para poder re-pensar las actividades y sus contenidos.

Capítulo 7: Ámbitos de la cultura. Las propuestas didácticas del libro de Ruiz Silva y Prada Londoño (canciones, fragmentos literarios, películas, dilemas morales) tienen un valor en sí mismas ya que –como proponen los autores– su uso pedagógico se compagina con su uso cultural. En este capítulo se presenta una serie de opciones para el estudio, discusión y aprovechamiento de las actividades: elección de la obra, tiempo requerido para la actividad, propuesta para su desarrollo y cierre.

Igualmente, se expone una serie de consideraciones de carácter didáctico como ser con respecto a 1) la literatura: usada en un sentido práctico, como un legado simbólico y cultural de la humanidad y con un papel formativo, acentuando el ejercicio de la lectura y la puesta en común de las interpretaciones de los textos elegidos; 2) los dilemas morales: como herramienta pedagógica que promueve la toma de posición, la capacidad reflexiva y comunicativa para defender argumentos, la promoción del respeto en el debate con el otro; 3) la música: para re-pensar y hacer juicios críticos de las letras, ritmos, contextos y composición; 4) el cine: como dispositivo con potencial pedagógico, epistémico, social y cultural permite la ampliación de las miradas.

Capítulo 8: Didáctica de la fantasía. La subjetividad política se potencia, se promueve pero, sobre todo se ejerce. Tiene significado se-

gún la época y el tipo de sociedad en la cual se inserta, donde se posicionan los sujetos políticos. En este capítulo se presentan las propuestas (canciones, fragmentos de obras literarias, películas, dilemas morales) para propiciar el diálogo a partir del desarrollo de las actividades. De esta manera, según los cinco elementos constitutivos de la subjetividad política desarrollados en la primera parte del libro: identidad, narración, memoria, posicionamiento y proyección, se proponen materiales para trabajar cada uno de ellos: ocho actividades por cada elemento. Los contenidos nos incentivan a pensar la identidad, promover la narración, reivindicar la memoria, personificar el posicionamiento y dar sentidos a la proyección.

Encuentros y desencuentros entre *Pinocho* y *Blade Runner*. Finalmente, Ruiz Silva y Prada Londoño proponen en los dos últimos capítulos re-pensar y discutir la idea de las subjetividades políticas en formación. Para esto los autores exponen y proponen dos lecturas sobre dos textos: la obra de Carlo Lorenzini, *Pinocho*, y la película *Blade Runner*, dirigida por Ridley Scott, estrenada en 1982 y basada en la novela de Philip K. Dick: *¿Sueñan los robots con ovejas eléctricas?*

En los capítulos 9 y 10 se reflexiona sobre los modos de construcción de la subjetividad política, de posicionarse en el mundo (de la literatura, del cine), de construir e idealizar al otro, en ambas producciones.

Adicionalmente, se propone un debate sobre las construcciones artificiosas del ser, no solamente semejantes o distintos a su creador, si no a nosotros mismos. ¿Qué sentidos se despiertan al preguntarnos por lo humano? Encuentros y desencuentros en ambos textos nos proponen una re-visión de nosotros mismos.